Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202203211

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MONICA ISABEL TORREGROZA		
Identificación:	32.723.487		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTE, REMERGENTES Y DESATENDIDAS – TUBERCULOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202201726**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 07 / 22
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202205649**	**Fecha del R.P.**	2022 / 08/ 19
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** \| $ 12,927,000,00 **Adición 1** \| $ **Adición 2** \| $ **Adición 3** \| $ **Total** \| $ 12,927,000,00		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
19/08/2022	31/12/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$12,927,000,00
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		$12,927,000,00
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 11.080.000**
Valor por ejecutar		**$ 1.847.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$2,770,000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**CUATRO (4)**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Integrar la gestión técnica, administrativa y del sistema de información del programa de tuberculosis en el departamento con el fin de asegurar un sistema de información de calidad, que permita la Georreferenciación, caracterización social, grupos de riego y vulnerabilidad de los pacientes y sus contactos, para la focalización de intervenciones, así como la gestión efectiva de los medicamentos. **Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor con relación a su objeto Contractual**	**ACTIVIDAD** Actualizo Libro TB 2022 sensible departamento del Atlántico con información que aportan en el correo institucional durante el mes de **Noviembre** de 2022 de las diferentes IPS de diagnóstico y seguimiento de tratamiento e información que envían compañeras del programa TB y con cruce de Sivigila evento 813 Atlántico.En donde se evidencia que ingresaron en el mes de noviembre **56** pacientes al programa TB Sensible y se registra baciloscopias de diagnóstico y control, cultivos de Diagnóstico, pruebas moleculares y resultados de pruebas de VIH

Se ingresa en el libro TB 2022, **50 Pruebas Moleculares** realizadas en el mes de noviembre de las cuales **41 (DETECTADO)** con sensibilidad a fármacos de pruebas de susceptibilidad PCR EN T´REAL, pero hay **9 (NO DETECTADO)** que no fue identificado el ADN del Mycobacterium Tuberculosis.
Realizo cruce de información entre libro TB 2022 del departamento del Atlántico y Sivigila Atlántico evento 813 a semanas 45, 46, 47 ,y 48 de 2022

Realizo cruce de información entre libro TB 2022 del departamento del Atlántico y Sivigila Distrito Barranquilla evento 813 a semanas 45, 46, 47 y 48 de 2022, este cruce de sistemas de información se realiza por que la mayoría de los pacientes son diagnosticados en IPS de III y IV nivel de atención en la ciudad de Barranquilla.

Realizo cruce de información a 30 de noviembre entre Libro TB 2022 del departamento del Atlántico y Libro TB 2022 del Distrito de Barranquilla en donde se evidencia 2 pacientes que está en Libro TB Atlántico por lo que realizo ajuste por que paciente reside en el Distrito de Barranquilla.

Envío libro actualizado del 2022 al WhatsApp del equipo del Programa TB .

Se cumple con el compromiso de realizar a las PVTB pruebas de VIH a los pacientes que ingresaron en las diferentes IPS de Barranquilla en el mes de **Noviembre** que pertenecen al departamento del Atlántico y en el resto de municipios, dando un total de **47** pacientes con pruebas de VIH (-), **2** paciente con VIH (+), **4** pacientes con VIH PREVIO y 3 pacientes al cual no se realizaron pruebas de VIH

Actualizo resultados de cultivos y pruebas moleculares que envían Dra. Nina, desde el WhatsApp del grupo TB Atlántico,

Recibo información de técnico Luz Jiménez y Aura Llanos para realizar ajustes de fechas de inicio de tratamiento y direcciones que se debe corregir en el Libro TB y también comorbilidades de las PVTB

. Envío información a compañeras Psicosociales sobre pacientes del Departamento del Atlántico que fueron diagnosticados en IPS de II, III y IV nivel de atención durante el mes de **Noviembre** para realizar seguimiento y verificar si ya están recibiendo su tratamiento antifimico en su respectiva IPS de seguimiento de primer nivel para evitar perdida en el seguimiento.

Realizo entrega de tratamiento a las diferentes IPS de Diagnostico e IPS de seguimiento que solicitan previamente

	tratamiento antifimico al correo Institucional del Programa TB Atlántico Reunión Virtual el 04 de noviembre con Equipo de sistema de información del Programa TB Nacional Ministerio Nacional de Salud coordinado por ingeniera Mónica para ingresar información al FTP libros Tb actualizado a tercer trimestre 2022, libro de quimioprofilaxis, indicadores y tarjetas de tratamiento de pacientes resistentes con el apoyo de la Ingeniera Zulay del Programa TB Atlántico También asistí a reunión presencial en Salud Pública el 25 de noviembre con equipo de Programa TB Atlántico en coordinación de la Dra Magda Lucy Pérez para seguimiento y gestiones realizadas durante el mes de noviembre

Entrega mensual de informe de actividades de avance e indicadores de programa de acuerdo a los términos de referencia	Entrega mensual de informe de actividades de avance e indicadores de programa de acuerdo a los términos de referencia INDICADOR % CUMPLIMIENTO OBSERVACIONES Número de Pacientes que ingresaron en el mes de noviembre 2022 100% Ingresaron 56pacientes Nuevos a Programa TB Ingresaron 4 pacientes reingreso tras perdida en el seguimiento Ingresaron 3 pacientes reingreso tras recaída Ingresaron 0 paciente reingreso tras fracaso Ingresaron 1 pacientes Remitidos de otros departamentos Número de pacientes con Pruebas Moleculares Durante el mes de noviembre 2022 90% Se realizaron 50 Pruebas Moleculares PCR EN T´REAL a pacientes Nuevos de las cuales 41 se detectó el ADN del Mycobacterium Tuberculosis y siendo sensibles al medicamento antifimico de primera línea y 9 pacientes No tienen Detectado el ADN del Mycobacterium Tuberculosis Realización de Prueba Voluntaria para VIH 93% Total pacientes Previo APV Paciente no realizan prueba Se realizó VIH (-) VIH (+) VIH 56 56 47 2 4 3 Número de casos TB Sensible diagnosticadas en IPS complementarias En Noviembre 2022 38 Condición de ingreso al programa TB Sensible en lo que va el año 2022 Nuevos 457 Reingreso tras recaída 22 Reingreso tras fracaso 1 Reingreso tras perdida en el seguimiento 29 Remisiones 7

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

(ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ) quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1 (uno)	9438189572	05/09/2022	$ 342.800
2 (DOS)	9440915146	10/11/2022	$ 342.800
3 (TRES)	9442192162	10/11/2022	$ 342.800
4 (CUATRO)	9443201078	02/12/2022	$ 342.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 16 (dieciséis) dias del mes de febrero de 2023.

FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.**C. 32.723.487) de (Barranquilla)**

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO